

LABORATORIOS HCKA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresadas en USDólares)

A. LABORATORIOS HCKA S.A.:

La Compañía se constituyó el 2 de enero del 2001 y fue inscrita en el registro mercantil con fecha 30 de abril del 2001 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal, es realizar actividades en clínicas de patologías y diagnósticos.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2012 como se describen en estas políticas contables.

En la Nota K se describe los principales ajustes registrados el 1 de enero del 2012 y que, sirven para reeditar los estados financieros previamente publicados, con corte al 31 de diciembre del 2011.

En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2011.

Cuentas por cobrar: Se registra el derecho de cobro de servicios médicos prestados a los pacientes.

Provisión para cuentas incobrables: Se efectúan provisiones para cubrir problemas en la recuperación de cartera, cuando hay valores que se consideran irre recuperables se castigan contra los resultados del ejercicio.

Activo fijo: Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan, la vida útil estimada de los activos fijos de la compañía es la siguiente:

LABORATORIOS HCKA S.A.**B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:** (Continuación)

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Inmuebles	20
Equipos médicos	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Otros activos	5

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método del devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO:

Incluye principalmente US\$83,265.78 mantenidos en el Banco Bolivariano C.A. y US\$47,944.95 mantenidos en el Banco Internacional S.A.

D. CUENTAS POR COBRAR:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cientes	(1)	114,952.09	113,704.01
Préstamo a empleados		2,080.00	2,770.00
Compañías relacionadas (Nota J)		206,070.57	312,255.50
Otras cuentas por cobrar		7,541.50	5,772.39
Administración Tributaria	(2)	20,297.28	27,890.62
		<u>350,941.44</u>	<u>462,392.52</u>
Provisión para cuentas incobrables		(6,465.88)	(5,949.16)
		<u>344,475.56</u>	<u>456,443.36</u>

(1) Incluye principalmente US\$22,389.09 por cobrar a pacientes varios, y US\$67,753.50 por cobrar provenientes de los años anteriores.

(2) Corresponde al crédito tributario del periodo.

E. PROPIEDAD Y EQUIPO:

<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2011</u>	<u>AJUSTES</u> <u>NIIF</u>	<u>SALDO AL</u> <u>01/01/2012</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2012</u>
Edificio	44,482.68	(44,482.68)			
Equipos Médicos	39,192.83		39,192.83	2,880.00	42,072.83
Muebles de Oficina	14,397.14		14,397.14		14,397.14
Equipos Computación	10,645.13		10,645.13	561.00	11,206.13
Otros activos	5,815.37	3,120.00	8,935.37	62.50	8,997.87
	<u>114,533.15</u>	<u>(41,362.68)</u>	<u>73,170.47</u>	<u>3,503.50</u>	<u>76,673.97</u>
Depreciación Acumulada	(79,942.00)	20,072.90	(59,869.10)	(9,101.10)	(68,970.20)
	<u>34,591.15</u>	<u>(21,289.78)</u>	<u>13,301.37</u>	<u>(5,597.60)</u>	<u>7,703.77</u>

LABORATORIOS HCKA S.A.**F. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

Corresponde a la reclasificación de un consultorio y un parqueo, ubicados en la Torre Norte del Hospital Clínica Kennedy Alborada.

G. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Proveedores	(1)	225,409.13	228,032.28
Beneficios Sociales		13,951.48	11,158.97
Sobregiro Bancario			15,775.90
Dividendos por pagar		51,364.32	64,487.65
Obligaciones con la Administración Tributaria	(2)	40,680.79	61,368.27
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		6,217.24	5,472.25
Provisión para contribución		683.43	
Participación de Trabajadores		22,041.94	31,737.09
Provisión de jubilación patronal		16,454.47	4,552.63
Provisión por desahucio		2,511.84	1,410.09
		<u>379,314.73</u>	<u>423,995.13</u>

(1) Incluye principalmente US\$50,757.72 de Kremtari S.A., US\$28,389.88 de Faindyn S.A., US\$21,915.91 de Difarmas S.A., US\$22,367.77 de Fajardo Cesar y US\$19,145.84 de Otto Wong.

(2) Corresponde a US\$31,225.49 del impuesto a la renta del año 2012, US\$6,725.00 a las retenciones en la fuente efectuadas, y US\$2,730.39 a las retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

H. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representan 300 acciones autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$10.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

LABORATORIOS HCKA S.A.**I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Utilidad contable	146,946.24	211,580.58
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	22,041.94	31,737.09
Gastos no deducibles locales	10,858.71	12,262.67
Base imponible del Impuesto a la Renta	135,763.01	192,106.16
Impuesto a Renta	31,225.49	46,105.48

J. SALDOS CON RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión. A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2012:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
<u>Cuentas por cobrar corto plazo:</u>		
Años anteriores	4,473.59	3,589.11
Asisken S.A.	15,719.93	
Mediken S.A.	993.78	177.55
Sermedosa S.A.	29,274.23	10,977.69
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.	14,954.13	10,410.41
Servicios Hospitalarios S.A. Alboteoton	140,654.91	287,100.74
	206,070.57	312,255.50
<u>Cuentas por pagar largo plazo:</u>		
Años anteriores		20,942.64
		20,942.64

LABORATORIOS HCKA S.A.**K. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:**

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012. La Compañía adoptó dichas normas el 1 de enero del 2012.

Conforme lo exigido por la Superintendencia de Compañías, la información contenida al 1 de enero del 2012 se presenta ajustada para efectos comparativos con la información al 31 de diciembre del 2012. El efecto de esta disposición frente a los requerimientos de NIIF 1, no afectan la presentación razonable de los estados financieros. A continuación los ajustes efectuados:

	Saldo al al 31-12-2011	Ajustes NIIF	Saldo al al 01-01-2012
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo	108.824,81		108.824,81
Cuentas por cobrar	465.735,15	(9.291,79)	456.443,36
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	574.559,96	(9.291,79)	565.268,17
ACTIVO FIJO	34.591,15	(21.289,78)	13.301,37
ACTIVOS DE INVERSIÓN		24.094,79	24.094,78
TOTAL DEL ACTIVO	609.151,11	(6.486,78)	602.664,32
PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE:			
Documentos y cuentas por pagar	423.995,13	0,00	423.995,13
TOTAL PASIVO CORRIENTE	423.995,13	0,00	423.995,13
PASIVO LARGO PLAZO:			
Proveedores relacionados locales	20.942,64	(20.942,64)	0,00
Prov. bonif. jubilación patronal	4.552,63	7.609,84	12.162,47
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	25.495,27	(13.332,80)	12.162,47
TOTAL DEL PASIVO	449.490,40	(13.332,80)	436.157,60
PATRIMONIO			
Capital social	3.000,00		3.000,00
Reservas	1.282,41		1.282,41
Aportes de socios o accionistas	186,57		186,57
Resultados acumulados	155.191,73		155.191,73
Ajuste Aplicación NIIF por primera vez	0,00	6.846,01	6.846,01
TOTAL PATRIMONIO	159.660,71	6.846,01	166.506,72
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	609.151,11	(6.486,79)	602.664,32

LABORATORIOS HCKA S.A.

L. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A partir de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero del 2013, aplican los siguientes cambios:

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.

LABORATORIOS HCKA S.A.**L. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Se aumenta de US\$5 millones a US\$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos fuere superior al 50%.

M. EVENTOS SUBSECUENTES:

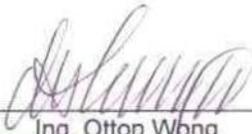
De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

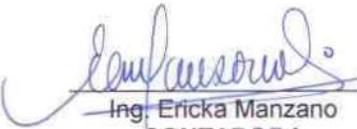
LABORATORIOS HCKA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	2012	2011
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	93.678,81	133.738,01
Depreciaciones	11.325,24	10.463,88
Provisión de cuentas incobrables	5.949,16	3.644,17
	<u>110.953,21</u>	<u>147.846,06</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Documentos y cuentas por cobrar	106.018,64	(207.773,15)
Activos a largo plazo		2.025,00
Cuentas por pagar	-178.418,41	95.056,08
Pasivos a largo plazo	(12.162,47)	-15.705,79
	<u>(84.562,24)</u>	<u>-126.397,86</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>26.390,97</u>	<u>21.448,21</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(3.503,50)	(4.759,04)
Otras inversiones		
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(3.503,50)</u>	<u>(4.759,04)</u>
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	22.887,47	16.689,17
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>108.824,81</u>	<u>92.135,64</u>
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>131.712,28</u></u>	<u><u>108.824,81</u></u>


 Ing. Otton Wong
 REPRESENTANTE LEGAL


 Ing. Ericka Manzano
 CONTADORA

Vea notas a los estados financieros